



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A.  
ANAI, CELEBRADA EL DIA JUEVES 7 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en el Km. 8 ½ vía a Daule, se reúne en segunda convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Academia Naval Almirante Illingworth S. A. (ANAI). El presidente de la compañía, Sr. Andrés Carrera del Río, preside la Junta, y el Sr. Álvaro Puig, gerente de la compañía, actúa como secretario de esta Junta.

El secretario pasa lista a los asistentes e informa que existe quorum porque al ser segunda convocatoria, de acuerdo con los estatutos, la Junta se reúne con el número de accionistas presentes.

Por tratarse de la segunda convocatoria, el señor presidente declara instalada la Junta en conformidad con el Art. 237 de la Ley de Compañías y de inmediato ordena que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria enviada a los Señores Accionistas, publicada en el diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, que dice:

Academia Naval Almirante Illingworth S.A.- Segunda convocatoria. - Convocase a Junta General Ordinaria a los Señores Accionistas de la Academia Naval "Almirante Illingworth" S.A. ANAI, la misma que se realizará el 7 de marzo del 2019, a las 12h00, en las oficinas de la Academia, ubicadas en el Km. 8 ½ Vía a Daule, para tratar lo siguiente:

1. *Estudio de los informes de los Señores Gerente, Comisario y Auditor Externo.*
2. *Estudio y aprobación en su caso del Balance General, Estado de Resultados y Anexos por el año 2018.*
3. *Conocimiento y aprobación del presupuesto.*
4. *Resolver acerca de la distribución de los dividendos.*
5. *Aprobación del Protocolo de Socios.*
6. *Elección de vocales miembros del Directorio: Principales y Suplentes; y, Comisario para el ejercicio 2019 – 2020.*
7. *Designación del Auditor Externo para el año 2019.*

Especial e individualmente se convoca al Señor Comisario de la Compañía. Guayaquil, 23 de febrero del 2019, **EL PRESIDENTE.** -

El presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, propuesta que es aprobada. A continuación, solicita al secretario de lectura del primer punto.

El secretario da lectura al **primer** punto del orden del día, "*Estudio de los informes de los Señores Gerente, Comisario y Auditor Externo*".





El presidente informa que se enviaron todos los informes a los accionistas y pregunta si existe algún comentario sobre ellos.

Guillermo Sosa, mociona que se apruebe. Francisco Jarrin hace notar que al final de dicho informe se encuentra la propuesta de distribución de los dividendos. El presidente propone que para poder aprobar el informe en todas sus partes, que se apruebe también el punto cuatro del orden del día, que se refiere a: ***“Resolver acerca de la distribución de los dividendos”***. *El presidente pregunta si los miembros de la Junta están de acuerdo y por unanimidad se aprueba tanto el informe del gerente como la distribución de dividendos propuesta.*

Luego pone en consideración los informes del comisario y del auditor externo. Guillermo Sosa pide la palabra para explicar que este año el directorio aprobó cambiar la metodología para la contabilización de la reserva de jubilación patronal, basados en que reunidos con el actuario se verificó que la reserva que actualmente tenemos es suficiente para cubrir plenamente nuestras obligaciones, la misma que será monitoreada cada año para que esto se cumpla. *El presidente pregunta si están de acuerdo en aprobar ambos informes y los presentes lo aprueban por unanimidad.*

A continuación, el secretario lee el segundo punto del orden del día: ***“Estudio y aprobación en su caso del Balance General, Estado de Resultados y Anexos por el año 2018”***.

El señor presidente pregunta si todos los accionistas recibieron la información pertinente y si es así solicita que si hay algún comentario o pregunta la expresen.

Al no existir preguntas, el presidente solicita a la sala que se pronuncie. *Por unanimidad son aprobados los documentos correspondientes al Balance General, Estado de Resultados y Anexos del año 2018.*

A continuación, se trata el tercer punto del orden del día: ***“Conocimiento y aprobación del presupuesto”***.

Guillermo Sosa comenta que el presupuesto de la ANAI se basa en supuestos, de los cuales uno de los más importantes es el número de alumnos que serán matriculados en el próximo año lectivo. Para el presupuesto presentado se ha utilizado el mismo número de alumnos que el año pasado, lo que podría variar, esperamos positivamente. En todo caso, es práctica común nuestra, aprobar el presupuesto con la consideración de que el directorio, si los supuestos cambian, lo revise y valide de acuerdo con el número real. Francisco Jarrin hace notar que los ingresos presupuestados son menores al del año pasado, porque el año 2018 tuvimos por decisión del gobierno y de manera extraordinaria, un mes más de ingresos. Este es el motivo para incrementar la reserva facultativa.

*El presidente propone que se apruebe el presupuesto con la salvedad de que el directorio pueda ajustarlo de acuerdo con el número real de estudiantes que se matriculen el próximo año lectivo. La junta lo aprueba de manera unánime.*

A continuación, se tratan el quinto y el sexto puntos del orden del día: ***“Aprobación del Protocolo de Socios y Elección de vocales miembros del Directorio: Principales y Suplentes; y, Comisario para el ejercicio 2019 – 2020”***.

El presidente expresa su satisfacción por el trabajo realizado, que nos ha permitido finalmente contar con un protocolo de socios, especialmente por la importancia del documento, que de aprobarse facilitará la sustentabilidad de la empresa, y antes de





proceder a proponer su aprobación, solicita al asesor del proyecto, Sr Mauricio Salazar, que exponga un resumen de cómo se generó el documento.

Mauricio Salazar inicia su presentación recordando que el proyecto se inició hace aproximadamente dos años, y resaltó el alto espíritu democrático que se vivió en el proceso. Se inició con tres reuniones, una en Quito y dos en Guayaquil con el objetivo de que todos los accionistas conozcan sobre el significado del concepto de gobierno corporativo, el cual permite, enfatizó, que la empresa se organice y estructure adecuadamente mejorando su sustentabilidad. En esas reuniones también los accionistas pudieron exponer sus inquietudes que finalmente se resumió en un listado de recomendaciones, donde se destacó la decisión unánime de que la ANAI adopte el gobierno corporativo y se inicie el proceso contando con un protocolo de socios. Con esta instrucción inició el directorio un plan, que consistió en conformar un equipo de trabajo que se reunió en varias ocasiones hasta contar con un protocolo borrador, luego en una segunda instancia se procedió a la validación, lo que permitió mejorar el documento que ahora tienen en su poder todos los accionistas.

El presidente pregunta si los accionistas tienen alguna pregunta sobre el proceso seguido y explicado por el asesor. Como no se presentan inquietudes, el presidente agradece su participación al asesor.

Continuando con el punto del orden del día, el presidente informa que el día de hoy se recibió de parte de un grupo de accionistas una comunicación que incluye varias sugerencias sobre el documento en mención, y les propone que considerando que son observaciones de forma, acepten que, si los cambios no modifican el espíritu del documento propuesto, se le pase al asesor para que vea como se introducen las mejoras en el documento. Propone que se apruebe el documento actual con el compromiso de mejorarlo con las observaciones ahora planteadas. La Sra. Lourdes Herrera ante la solicitud de que se haga conocer algo de las observaciones, expresa que por ejemplo una de ellas es la de que en el documento solo se establece una reunión anual de Junta de Accionistas, y la recomendación es que se establezca que también pueden realizarse Juntas extraordinarias, tal como ha sido nuestra costumbre, y confirma que, como ésta, las demás son observaciones sólo de forma y no de fondo. Otra sugerencia, continuó informando, es de que quede claro que cuando se vendan acciones se dé prioridad a los accionistas. El presidente indica que en total son ocho observaciones y que el resto también no cambian el sentido de lo acordado en el documento propuesto. La Sra Lourdes Herrera explica que otra observación se refiere al bono a los empleados que se retiran, dice estar de acuerdo pero que se debe considerar también un mínimo de antigüedad.

Toma la palabra Francisco Jarrin, y recalca que lo importante es que la ANAI cuente ya con este documento, al que se le debe ir mejorando, pero considera que hoy debemos aprobar el documento presentado, *moción que es secundada por la Sra Lourdes Herrera, y aprobada de forma unánime por los presentes.*

El presidente hace notar que al haber aprobado el protocolo de socios implícitamente estamos apoyando la propuesta de que el actual directorio sea reelecto y que se aumente máximo tres asesores permanentes. Por el momento el presidente sugiere que al menos sean dos, un financiero y un experto en educación. También explica que este directorio se va a depurar mediante una autoevaluación explicada en líneas generales en el documento. Pide el apoyo a los presentes para buscar una persona experta en educación y propone a la Junta que se apruebe la designación de Francisco Jarrin para que ocupe el puesto de asesor financiero permanente del directorio para el periodo 2019-2021. *La Junta de manera unánime aprueba tal designación y la reelección del directorio.*





Siguiente punto del orden del día: "*Designación del Auditor Externo para el año 2019*". Jorge Cruz pide la palabra y recuerda a los presentes que hace dos años la Junta de Accionistas dispuso que el directorio seleccione y luego que la gerencia contrate a una empresa externa de auditoria, por lo que el directorio realizó un proceso de selección, en el que quedó ganadora la firma PKF, la cual nos ha brindado sus servicios los últimos dos años. Explica también que la ley permite que las empresas mantengan a una misma firma auditora por máximo cinco años, por lo que considerando que la auditora actual ha brindado un servicio muy serio y profesional, esto sumado a que es una firma reconocida en el medio, propone que se le vuelva a contratar. *La moción es aprobada de manera unánime.*

El Eco. Juan Carlos Valverde pide la palabra y solicita que en futuras ocasiones el informe llegue a los accionistas con mayor anticipación. El gerente explica que para poder cerrar los balances tuvimos que esperar información de Actuaría, sobre la modificación de la política del manejo de la reserva para jubilación patronal y su demora nos impidió entregar la documentación con mayor anticipación. El presidente expresa que de todas maneras se toma nota de su pedido. Fernando Páez enfatiza que esa demora nos permitió mejorar los resultados económicos del año 2018, por lo que lamenta la demora, pero cree que se justifica por el resultado obtenido.

Siendo las catorce horas se da por terminada la Junta General de Accionistas.

Suscriben el acta el presidente, Sr. Andrés Carrera del Rio Licht y el secretario, Señor Álvaro Puig Gómez, que certifica. -

Sr. Andrés Carrera del Rio Licht  
PRESIDENTE

Sr. Álvaro Puig Gómez  
GERENTE